

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA

APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05

CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059

ACTA DE INICIO MC 005 2025 - CONTRATO 09-2025	
Ciudad y fecha	Santa Barbara de Iscuandé, 17 de diciembre de 2025
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA POLITÉCNICA SANTA BARBARA
Representante legal	YOLANDA SÁNCHEZ MICOLTA
C. C. No.	27.260.730,
Contratista	DISTRIEDUCA SAS
Identificación	901.468.825-7
Representante legal	LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO
C.C.	79.249.677
Objeto	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA SU SEDE PRINCIPAL Y SUS CENTROS ASOCIADOS SANTA RITA Y SOLEDAD PUEBLITO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ISCUANDE (N)
Valor	El valor estimado del contrato es hasta por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 119.813.714) MDA/CTE., INCLUIDO IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Forma de pago	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado en un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, con el acta de inicio firmada y previa presentación de las garantías de ley. - El restante del valor del contrato se cancelará mediante el acta de recibo final acompañada del acta de liquidación de obra, teniendo en cuenta el valor que resulte de acuerdo a las obras efectivamente ejecutadas y a los requerimientos de la lista de chequeo para su posterior cancelación, previa acta de recibo a satisfacción de la obra suscrita por parte de la comunidad y Supervisión, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social, ARL y previo cumplimiento de lista de chequeo documental.

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA
APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05
CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059

	<p>Para el pago final el contratista debe allegar además del anterior: bitácora de obra, planos record cuando aplique o lo requiera el supervisor, ampliación en la vigencia de garantías, y demás documentos generados durante la ejecución de la obra.</p> <p>El desembolso del anticipo NO constituye condición previa para la iniciación de la obra. El anticipo en ningún caso se considera pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA requiera al momento de la suscripción del Contrato.</p> <p>Para cada pago, el Contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007</p>
Plazo	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba es de treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
C.D.P. No.	2025000009 de 26 de noviembre de 2025
SUPERVISOR(A)	SIMÓN OBANDO ARBOLEDA

En la presente fecha, 17 de diciembre de 2025, en el Despacho de la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICA SANTA BARBARA, se reunieron, por una parte, el(a) señor SIMÓN OBANDO ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.190.424, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra ALIRIO CARRILLO PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.677, representante legal de **DISTRIEDUCA SAS**, identificada con NIT 901.468.825-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes, el 17 de diciembre de 2025.

<p>SIMÓN OBANDO ARBOLEDA C.C. 87.190.424 Supervisor(a) del Contrato</p>	<p>LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO C.C. 79.249.677 R.L. DISTRIEDUCA SAS NIT 901.468.825-7 Contratista.</p>
--	---

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA

APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05

CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059